



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE



Universidad
Autónoma
de Nayarit



PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Modelo de Ordenamiento Territorial

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Instituto de Planeación del Estado de Nayarit

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C.





X. MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El modelo de ordenamiento territorial es un conjunto de políticas, lineamientos y estrategias que buscan una disposición adecuada de las infraestructuras, equipamientos, servicios y funciones del territorio, con el fin de lograr un desarrollo sostenible, equitativo y eficiente. En él se establecen las políticas territoriales que de acuerdo a la Ley de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial Urbano son: consolidación, crecimiento, mejoramiento, conservación y protección; de igual forma está integrado por lineamientos, estrategias territoriales.

El propósito es zonificar el territorio del Estado de Nayarit en dos escalas territoriales para la aplicación del modelo de ordenamiento, la macro región que está que toma la regionalización establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con Visión de Largo Plazo, ya que sobre esta se definieron las políticas, estrategias y acciones del plan y convirtiéndose en las unidades político-administrativas interregionales para su aplicación; por otro lado se encuentran las micro regiones para lo cual se definieron las Unidades de Gestión Territorial con la función político-administrativa conformada por la zonas que integran las diferentes demarcaciones municipales del estado.

Objetivo

Lograr un desarrollo sostenible y equilibrado del territorio, garantizando la coexistencia armoniosa de las funciones urbanas, con el propósito de proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivos específicos

- Garantizar la disponibilidad y calidad de agua, principalmente para el uso urbano.
- Identificar las zonas de riesgo y establecer las modalidades y restricciones al uso del suelo.
- Evitar la expansión descontrolada de las ciudades y optimizar el uso de los espacios disponibles, evitando conflictos de uso y garantizando que cada área del territorio cumpla una función adecuada.
- Identificar infraestructura y equipamiento urbano y su relación con la vivienda existente.
- Establecer el uso eficiente del espacio, promoviendo la equidad territorial
- Maximizar el uso del suelo y recursos disponibles para actividades productivas, urbanas y recreativas.

Bases para la elaboración del Modelo

El Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT), es el resultado del Diagnóstico y Pronóstico prospectivo y participativo, constituye la visión territorial deseada para el estado, dando coherencia a decisiones intersectoriales en beneficio de la población y su territorio.





Está estructurado con la definición de estrategias, políticas lineamientos y proyectos estatales que contribuyen al alcance de los objetivos del Modelo de Ordenamiento Territorial.

Para definir la metodología mediante la cual se lleva a cabo la elaboración del Modelo de Ordenamiento Territorial, se tomó el enfoque sistémico del territorio establecido en el manual de Lineamientos para la Elaboración de los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano emitidos por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), cuyo eje metodológico es a través de cuatro fases:

- I. Antecedentes y Coordinación
- II. Diagnóstico y Escenarios
- III. Estrategias y Metas
- IV. Acciones y Corresponsabilidad

Para llevar a cabo la elaboración del modelo se requiere seguir los siguientes pasos:

- Definir el modelo de ordenamiento del territorio mediante la identificación de Unidades de Gestión Territorial (UGT).
- Asignar estrategias, políticas y lineamientos a cada unidad de gestión.
- Identificar las coberturas predominantes.
- Definir cartera de programas y proyectos estatales.

10.1. Metodología de construcción de Unidades de Gestión Territorial (UGT)

La Unidad de Gestión Territorial (UGT), es una subdivisión espacial del territorio que se define con propósitos de planificación, gestión y administración. Estas unidades se establecen para abordar de manera más efectiva y específica las particularidades, necesidades y oportunidades de distintas zonas dentro de un territorio más amplio, facilitando así la implementación de políticas y estrategias de desarrollo.

Estas están definidas por un análisis integral del territorio y dentro de sus características y funciones podemos enumerar las siguientes:

1. **Planificación y ordenación:** Facilitan la elaboración de planes y programas que respondan a las necesidades y particularidades del territorio, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible.
2. **Gestión de recursos:** Administra de manera más efectiva los recursos disponibles, tanto naturales, como financieros y humanos, de acuerdo a los usos y políticas definidos para cada unidad.
3. **Participación ciudadana:** Establecer mecanismos de participación más cercanos a la población local, permitiendo que sus opiniones y propuestas sean consideradas en la gestión y planificación del territorio.
4. **Monitoreo y evaluación:** Facilitar el seguimiento y control de las acciones políticas implementadas, a través de indicadores y herramientas adaptadas a la realidad de cada unidad.
5. **Coordinación institucional:** Fomentar la colaboración y coordinación entre diferentes entidades gubernamentales que operan en el territorio, evitando la duplicidad de esfuerzos y optimizando recursos.





Cada UGT contiene:

- Localidades del Sistema Urbano-Rural (SUR)
- Políticas, lineamientos y estrategias
- Aptitudes sectoriales
- Cobertura Predominante

Para la delimitación de cada UGT se emplearon diversos criterios, mediante un análisis espacial que incluyó varias capas de información; de tal forma que el análisis se desarrolló de la siguiente manera:

1. Unidades de Paisaje: Se definieron unidades de paisaje presentes en el territorio con las variables necesarias identificar unidades homogéneas, integrando variables de clima, suelos, vegetación, hidrografía, etc.
2. Cobertura espacial: Para cada variable se identificó su cobertura espacial tomando como referencia las localidades del sistema urbano-rural, así como la red vial, unidades económicas y cuencas y subcuencas.
3. Aptitud potencial del suelo por sector: Se integró el resultado de las aptitudes por sector.

Las variables se desagregaron y se agruparon por subsistema (natural, medio físico-transformado, social, económico), cada variable y su representación espacial se presenta de manera cartográfica (capas), y se integraron al análisis espacial para evidenciar la cobertura o disponibilidad a lo largo del territorio del estado.

De tal manera que el resultado fueron unidades homogéneas con información de cobertura para cada UGT, lo que coadyuva en la generación de políticas territoriales, así como estrategias y lineamientos.

Metodología

Para detallar la información de las variables agrupadas para cada uno de los subsistemas (natural, medio físico-transformado, social, económico), se aplican técnicas de coincidencia espacial y de cruce tabular.

Procedimiento

El procedimiento inicia con un análisis cartográfico en un SIG, basado en el proceso de polígonos con el algoritmo de coincidencia espacial, de manera que todo el territorio del estado fuese detallado y clasificado.

Primeramente se identificaron zonas homogéneas en el territorio mediante una regionalización y subregionalización urbana, tomando la metodología de unidades de paisaje, para este proceso se utilizaron las capas que se describen en el cuadro 01 y que formaron parte del modelo de análisis.

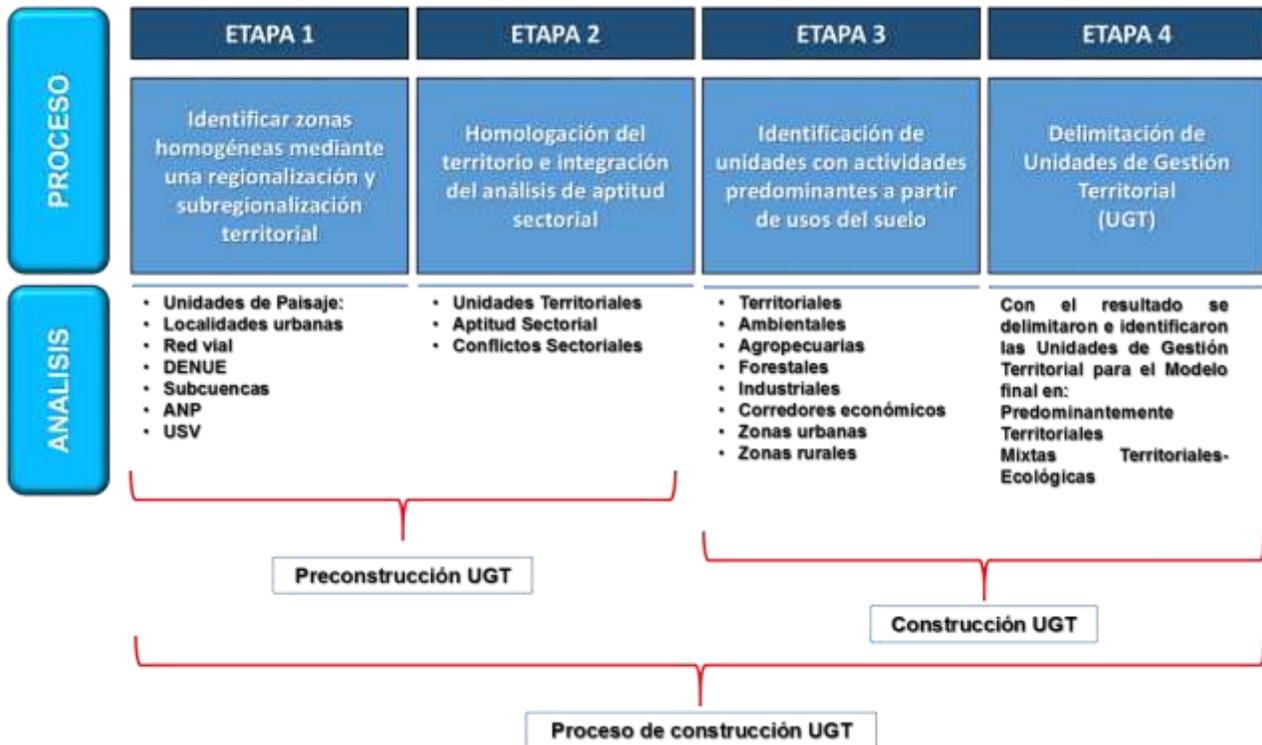
Durante una segunda etapa, se armonizan estas unidades resultantes mediante el cruce con los resultados de la aptitud y conflictos sectoriales, lo que permite identificar unidades con aptitudes similares y zonas de conflictos comunes.



Para la tercera etapa de identificaron las unidades en función de sus usos de suelo predominantes definiendo aquellas con vocación territorial, así como con usos agropecuario, forestal, industrial, de corredores económicos, así como zonas urbanas.

Finalmente, en la cuarta etapa, se establecieron 30 unidades de gestión territorial que priorizan el sistema urbano rural del estado, así como 50 unidades con vocación ecológica que por sus características no están incluidas dentro del Modelo de Ordenamiento Territorial.

Figura No.1 Proceso de construcción de Unidades de Gestión Territorial



Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023.

A continuación, se enlistan las capas de información que integran el proceso de construcción de las unidades de gestión territorial.

Cuadro No. 1 Capas de información para la delimitación de UGT

| No. | Capa | Fuente |
|-----|---------------------|---|
| 1 | Localidades Urbanas | Marco Geoestadístico INEGI 2021 |
| 2 | Red Vial | Red Nacional de Caminos INEGI 2021 |
| 3 | Unidades Económicas | Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE 2023 |





| | | |
|---|------------|---|
| 4 | Subcuencas | Simulador de flujos de agua de cuencas hidrográficas SIATL INEGI 2021 |
|---|------------|---|

Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023. Elaboración propia, con información de INEGI.

Cuadro No. 2 Atributos para la delimitación de UGT

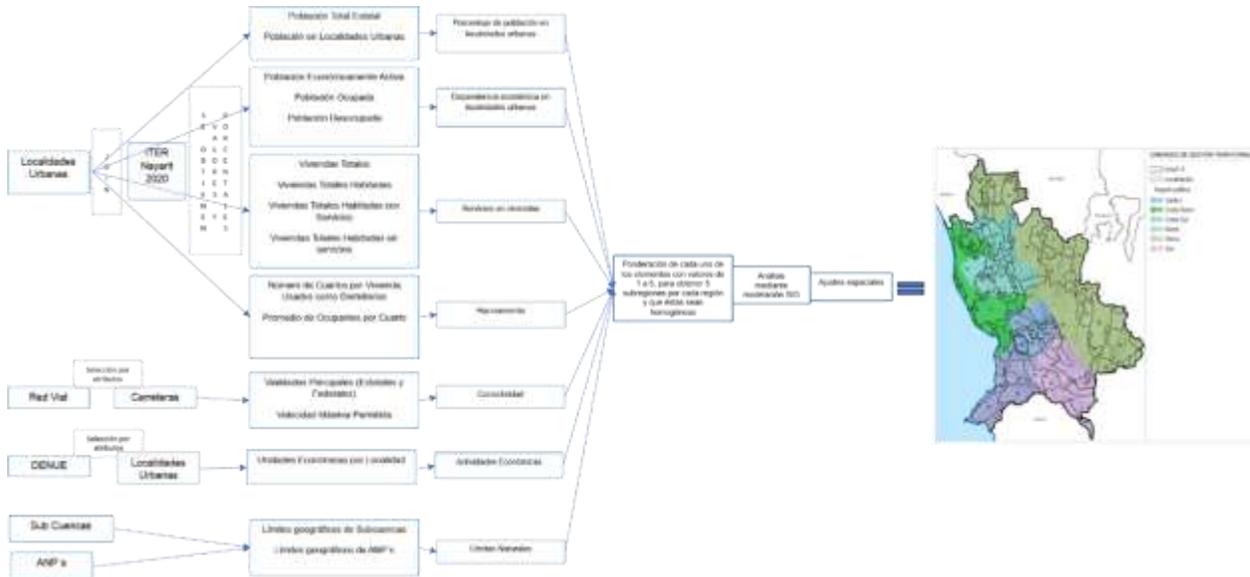
| ATRIBUTO | INSUMO | FUENTE |
|-------------------------------|--|--|
| Población | Porcentaje de población que habita en localidades urbanas respecto de la población total | Marco Geoestadístico 2021. INEGI |
| | | Censo de población y vivienda 2020. INEGI |
| Conectividad | Red Vial, considerando principalmente las de mayor relevancia (federales y estatales), así como el tiempo estimado en que se recorre cada una de ellas de acuerdo al límite de velocidad permitida | Red Nacional de Caminos 2021. INEGI |
| Actividad económica | Cantidad de unidades económicas, principalmente en las localidades urbanas | Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENUE Febrero 2023 |
| Dependencia Económica | Población Económicamente Activa | Censo de población y vivienda 2020. INEGI |
| | Población Ocupada | |
| | Población Desocupada | |
| Servicios en viviendas | Viviendas totales | Censo de población y vivienda 2020. INEGI |
| | Viviendas totales habitadas | |
| | Viviendas totales habitadas con servicios | |
| | Viviendas totales habitadas sin servicios | |
| Hacinamiento | Numero de cuartos por vivienda usados como dormitorios | Censo de población y vivienda 2020. INEGI |
| | Promedio de ocupantes por cuarto | |
| Subcuencas | Límites de las subcuencas en el estado, principalmente en donde las localidades urbanas son dispersas | Simulador de flujos de agua de cuencas hidrográficas SIATL. INEGI 2010 |

Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023. Elaboración propia, con información de INEGI.





Figura No. 2 Diagrama del proceso construcción de Unidades de Gestión Territorial



Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023.

10.1.1. Unidades de Gestión Territorial

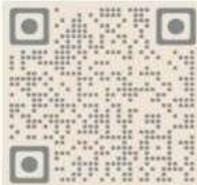
Una vez definidas las Unidades de Gestión Territorial (UGT) se les numeró en orden descendente tratando de seguir el orden establecido en la regionalización urbana, obteniéndose un total de ochenta Unidades, a las cuales se les asignó una clave que está conformada de la siguiente manera:

UGT: Tipo de Unidad de Gestión

18: Clave del Estado de Nayarit

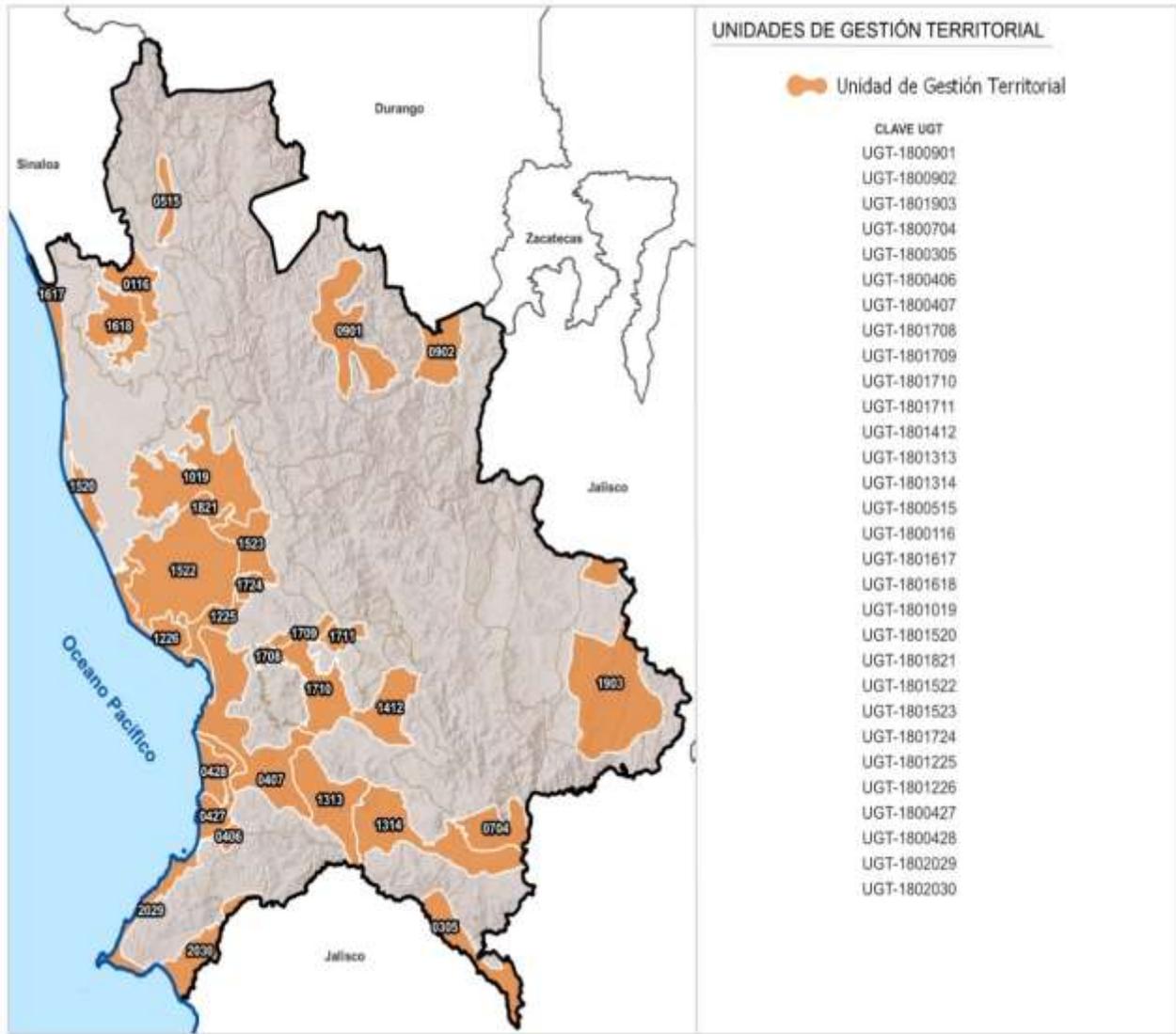
001: Clave Municipio del Estado de Nayarit

001: Número de identificación de la Unidad de Gestión

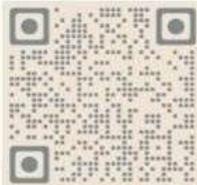




Mapa No. 1 Unidades de Gestión Territorial



Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023.





A cada UGT se le asigna una política territorial general especificando sus lineamientos y estrategias. Así, se debe de tomar en cuenta que las políticas territoriales por causa de utilidad pública como servicios e infraestructura urbana, movilidad y actividades económicas deben establecer congruencia con la conservación de los ecosistemas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Asentamientos Urbanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano las políticas territoriales se dividen en cinco: consolidación, crecimiento, mejoramiento, conservación y protección.

Las UGT establecidas para las Áreas Naturales Protegidas deben de observar inicialmente su decreto y se regularán a través de sus programas de manejo y sus zonificaciones internas, manejadas ante las entidades estatales y darán vigilancia en conjunto por la administración.

10.1.2. Políticas y lineamientos integrales UGT

La asignación de políticas y lineamientos para las unidades de gestión territorial, generalmente implica la creación y promulgación de normativas, leyes y regulaciones a nivel local, estatal o nacional. Estas políticas establecen las directrices para la gestión sostenible del territorio en áreas específicas, considerando factores como conservación, desarrollo sostenible y participación ciudadana.

Se centran en principios y objetivos clave que guían la planificación y regulación del uso del suelo y los recursos naturales de manera sostenible y coordinada. Estas promueven el desarrollo económico local, social y ambientalmente sostenible, asegurando un equilibrio entre las necesidades actuales y las futuras, coordinar y sincronizar la planificación de las zonas urbanas (vivienda, transporte, medio ambiente, etc.), para evitar conflictos y optimizar el uso del territorio, así como diversificar los usos del suelo, definiendo zonas y usos específicos del suelo.

Estrategia General

La estrategia del ordenamiento territorial define la estructura del territorio a través de la regionalización y subregionalización del territorio facilitando el proceso de desarrollo e instrumentación de políticas y proyectos, derivado de las escalas de unidades territoriales para la aplicación del modelo definidas en la ENOT.

De acuerdo a los resultados del Diagnóstico se establecieron las políticas del Ordenamiento Territorial, estas deben aplicarse en el territorio debidamente alineadas y articuladas con las estrategias y lineamientos establecidos para cada unidad.

Es importante mencionar que estas consideran la armonización con las políticas, lineamientos, estrategias y criterios establecidos por los instrumentos de ordenamiento ecológico vigentes cuya área de aplicación coincide totalmente con este Programa Estatal de Ordenamiento Territorial.





Políticas y Lineamientos Integrales UGT

De acuerdo a la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y a los elementos del territorio que determinaron la definición de las Unidades de Gestión Ambiental Territorial, se le asignó una de las siguientes políticas.

Crecimiento

Acción tendiente a ordenar y regular las zonas para la expansión física de los Centros de población.

Mejoramiento

Acción tendiente a reordenar, renovar, consolidar y dotar de infraestructura, equipamientos y servicios, las zonas de un Centro de población de incipiente desarrollo, subutilizadas o deterioradas física o funcionalmente.

Consolidación

Acción tendiente de aplicar a los SUR (Sistemas Urbano Rurales), que requieren fortalecer su estructura funcional favoreciendo la interrelación entre los corredores metropolitanos, urbanos, rurales y económicos.

Conservación

El conjunto de políticas y medidas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y habitats naturales.

Protección

Acción tendiente a proteger las zonas de alto valor ambiental y ecosistémico, así como las zonas de protección y salvaguarda en zonas de riesgo, zonas federales y áreas restringidas identificadas como áreas no urbanizables.

Aprovechamiento Sustentable

Establece la utilización de los recursos naturales de tal forma que se respete la integridad y la capacidad de carga de los ecosistemas, por un periodo determinado de tiempo.

Para este modelo de ordenamiento territorial urbano, se establece la asignación de políticas al espacio urbano rural. De esta forma se asignó una política principal a cada unidad y una política secundaria ya que por el tamaño y las características de estas, comparten diversos usos de suelo y actividades dentro de su territorio. Así esta propuesta establece que las políticas territoriales están enfocadas en lograr el desarrollo sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, contemplando el incremento en la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de los usos y servicios en algunas regiones de desarrollo en el estado, garantizando con esto una adecuada calidad de vida para los habitantes del territorio estatal.





Cuadro No. 3 Políticas Territoriales por UGT

| UGT | Política Territorial | Política Territorial Secundaria | | | | | |
|-------------|----------------------|---------------------------------|---------------|--------------|--------------|------------|-----------------|
| | | Crecimiento | Consolidación | Mejoramiento | Conservación | Protección | Aprovechamiento |
| UGT-1800116 | Crecimiento | | X | X | X | | |
| UGT-1800305 | Mejoramiento | | X | | X | | |
| UGT-1800406 | Consolidación | | | X | X | | |
| UGT-1800407 | Conservación | | X | X | | | |
| UGT-1800427 | Crecimiento | | X | X | X | | |
| UGT-1800428 | Crecimiento | | X | X | X | | |
| UGT-1800515 | Crecimiento | | X | X | X | | |
| UGT-1800704 | Conservación | | X | X | | | |
| UGT-1800901 | Conservación | | | X | | | |
| UGT-1800902 | Mejoramiento | | X | | X | | |
| UGT-1801019 | Crecimiento | | X | X | X | | |
| UGT-1801225 | Crecimiento | | | X | X | | |
| UGT-1801226 | Crecimiento | | X | X | X | | |
| UGT-1801313 | Crecimiento | | X | X | X | | |
| UGT-1801314 | Crecimiento | | X | X | X | | |
| UGT-1801412 | Crecimiento | | X | X | X | | |
| UGT-1801520 | Mejoramiento | | | | | | X |
| UGT-1801522 | Crecimiento | | X | X | X | | |
| UGT-1801523 | Mejoramiento | X | | X | X | | |
| UGT-1801617 | Crecimiento | | | X | | | |
| UGT-1801618 | Mejoramiento | | X | | X | | |
| UGT-1801708 | Consolidación | | | X | X | | |
| UGT-1801709 | Conservación | | | X | | | |
| UGT-1801710 | Conservación | | X | X | | | |
| UGT-1801711 | Crecimiento | | X | X | X | | |
| UGT-1801724 | Consolidación | | | X | X | | |
| UGT-1801821 | Conservación | | | X | | | |
| UGT-1801903 | Protección | | | X | | | |
| UGT-1802029 | Crecimiento | | X | X | X | | |
| UGT-1802030 | Crecimiento | | X | X | | | |

Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023. Elaboración propia con base en la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.





Debido a la combinación de políticas para las unidades de gestión se creó una clave para cada política, acortando la redacción de esta combinación e incluirla en el Modelo de Ordenamiento Territorial, en el siguiente cuadro se enlistan estas claves.

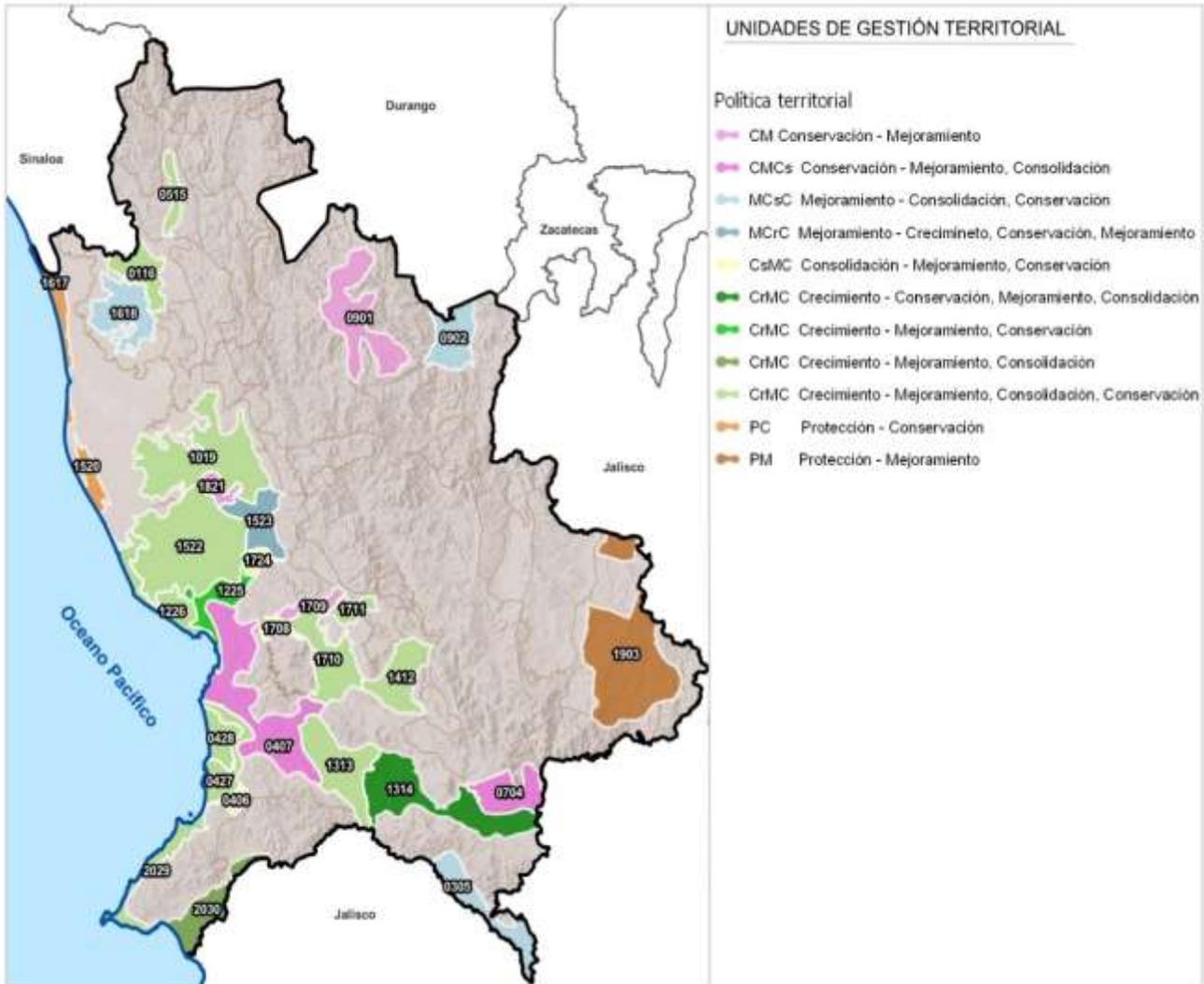
Cuadro No. 4 Claves Políticas Territoriales

| Política | Clave |
|--------------------------------|-------|
| Crecimiento | Cr |
| Consolidación | Cs |
| Mejoramiento | M |
| Conservación | C |
| Protección | P |
| Aprovechamiento Sustentable | A |





Mapa No. 2 Políticas Territoriales por UGT



Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023.

Lineamientos integrales urbano-rurales





Los lineamientos urbano-rurales muestran un enfoque de la planificación y el desarrollo que busca integrar de manera coordinada y sostenible tanto las áreas urbanas como las rurales del territorio estatal. Estos lineamientos reconocen las interacciones entre los espacios urbanos y rurales fundamentales para lograr un desarrollo equilibrado, mejorando la calidad de vida de las comunidades y garantizando la conservación de los recursos naturales y culturales.

Los lineamientos urbano-rurales buscan superar la división tradicional entre áreas urbanas y rurales abordando los desafíos y oportunidades que surgen de la interacción entre estos dos tipos de entorno. Algunos de los aspectos claves incluyen el uso sostenible del suelo, una mejor conectividad, el mejoramiento y la creación de infraestructura y el desarrollo económico regional.

Con la finalidad de proponer una gestión integral a los territorios que comparten las mismas características derivadas del análisis de cada una de las Unidades de Gestión Territorial establecidas para el Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT), se determinaron agrupaciones de Unidades que comparten un objetivo general equivalente, así como actividades compatibles e incompatibles.

Cuadro No. 5 Lineamientos integrales urbano-rurales

| Grupos de UGT | Política Territorial | Lineamiento | Clave | Indicador |
|--|---------------------------|---|----------------|---|
| Aprovechamiento para asentamientos urbanos metropolitanos | Crecimiento, Mejoramiento | Lograr un desarrollo metropolitano sostenible y equilibrado, promover un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Es necesario contemplar el incremento de la densidad poblacional sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para lograr esto es necesario promover el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer la capacidad de tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de los residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas, mantener la calidad de aire por debajo de los límites permitidos. | LAPUS01 | Densidad de Población, Conectividad, Calidad de vida, Transporte público metropolitano, Contaminación de agua, aire, suelo, nivel de educación, igualdad de género, accesibilidad |
| Aprovechamiento para asentamientos urbanos | Crecimiento, Mejoramiento | Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles. | LAPUS02 | Cobertura de servicios, grado de satisfacción, Transporte público, contaminación de agua, aire, suelo, nivel de educación, igualdad de género, accesibilidad |





| | | | | |
|--|-----------------------------|---|----------------|--|
| Aprovechamiento para asentamientos humanos rurales | Consolidación, Mejoramiento | Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico. | LAPUS03 | Cobertura de servicios, Grado de satisfacción de la población rural, conectividad desde las localidades rurales a las urbanas, igualdad de género, accesibilidad |
| Aprovechamiento Industrial | Crecimiento | Lograr un desarrollo industrial sostenible e inclusivo en la región, implementando una estrategia que fomente economías saludables y empleos de calidad, promoviendo la industria ligera, media y de la transformación, mediante la instalación de: _____ | LAPIS01 | No de Industrias, Superficie industrial, Empleo, contaminación de agua, aire y suelo |
| Aprovechamiento económico (agroindustrial, infraestructura) | Crecimiento | Consolidar el aprovechamiento sustentable de los corredores económicos mediante la implementación de apoyos que beneficien y mejoren su productividad y competitividad, con el fin de satisfacer las necesidades económicas de los habitantes de la región. Impulsar zonas estratégicas para el desarrollo, promoviendo un enfoque sostenible y responsable en el uso de los recursos naturales y minimizando el impacto ambiental negativo. | LAPIS02 | No de Industrias, Superficie industrial, Empleo, contaminación de agua, aire y suelo |
| Conservación de los ecosistemas | Conservación | Garantizar la conservación de la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas a mediano y largo plazo, a través de un adecuado manejo ambiental que incluya el monitoreo de especies enlistadas en la NOM 059. Conservar el ____% de vegetación: _____ | LCN01 | Superficie Conservada, Monitoreo de Especies |
| Áreas Naturales Protegidas | Protección | Llevar a cabo una gestión efectiva en la Área Natural Protegida (ANP), siguiendo el plan de manejo establecido y decretado. Esto implica llevar a cabo todas las acciones y estrategias contempladas en el plan, con el fin de garantizar la conservación y protección de los recursos naturales presentes en la ANP. Es importante destacar que este plan de manejo debe ser revisado y actualizado periódicamente, para asegurar su pertinencia y eficacia. Además, se debe contar con un equipo de profesionales capacitados y comprometidos con la gestión ambiental, que puedan implementar adecuadamente las medidas y estrategias necesarias. De esta manera, se puede lograr una gestión responsable y sostenible de la ANP, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas presentes en ella. | LPT03 | Mantenimiento de la superficie de los ecosistemas protegidos, Evaluación del Plan de Manejo |

Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023.





Un aspecto crucial para lograr una planificación efectiva del territorio implica la identificación precisa de las actividades realizadas en cada Unidad de Gestión Territorial que conforman el Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT), es por eso que este proceso de identificación se llevó a cabo a través del análisis de las coberturas de uso del suelo y vegetación, lo cual constituye un componente esencial en la definición de cada unidad. Es importante destacar que en ningún caso se trata de anticipar los usos de suelo que puedan destinarse en el futuro.

Dentro de cada unidad, se identifican las actividades que son coherentes con el enfoque integral, en consonancia con el uso actual del suelo, permitiendo así un desarrollo territorial adecuado

Actividades compatibles: las de mayor aptitud para la UGT, que contribuyen a mejorar las condiciones territoriales de la misma, que no causan conflictos, y que conducen a un óptimo desarrollo del territorio.

Actividades incompatibles: las que contribuyen a los impactos negativos en la comunidad, el entorno urbano y los recursos naturales, y pueden estar prohibidas o restringidas en ciertas regiones para evitar conflictos y problemas.

Las actividades están identificadas en base a la cobertura del uso actual de suelo de cada UGT, bajo ningún motivo podrán dedicarse para otro fin particular de acuerdo a lo que se establezca en los instrumentos de planeación municipales.

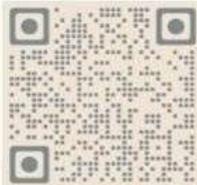
Cuadro No. 6 Lineamientos integrales urbano-rurales por UGT

| UGAT | Política Territorial | Política Secundaria | Lineamiento | Clave Lineamiento |
|-------------|----------------------|---------------------|---|---------------------|
| UGT-1800901 | Conservación | Mejoramiento | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | LAPUS02, LAPUS03 |





| | | | | |
|---------------------------|----------------------------|---|---|--------------------------------|
| <p>UGT-1800902</p> | <p>Mejoramiento</p> | <p>Consolidación, Conservación</p> | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | <p>LAPUS02, LAPUS03</p> |
| <p>UGT-1801903</p> | <p>Protección</p> | <p>Mejoramiento</p> | <p>Llevar a cabo una gestión efectiva en la Área Natural Protegida (ANP), siguiendo el plan de manejo establecido y decretado. Esto implica llevar a cabo todas las acciones y estrategias contempladas en el plan, con el fin de garantizar la conservación y protección de los recursos naturales presentes en la ANP. Es importante destacar que este plan de manejo debe ser revisado y actualizado periódicamente, para asegurar su pertinencia y eficacia. Además, se debe contar con un equipo de profesionales capacitados y comprometidos con la gestión ambiental, que puedan implementar adecuadamente las medidas y estrategias necesarias. De esta manera, se puede lograr una gestión responsable y sostenible de la ANP, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas presentes en ella.</p> | <p>LPT03</p> |
| <p>UGT-1800704</p> | <p>Conservación</p> | <p>Mejoramiento, Consolidación</p> | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del</p> | <p>LAPUS02, LAPUS03</p> |



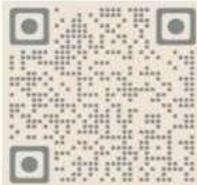


| | | | | |
|--------------------|----------------------|------------------------------------|---|-------------------------|
| | | | sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico. | |
| UGT-1800305 | Mejoramiento | Consolidación, Conservación | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | LAPUS02, LAPUS03 |
| UGT-1800406 | Consolidación | Mejoramiento | Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico. | LAPUS03 |
| UGT-1800407 | Conservación | Mejoramiento, Consolidación | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | LAPUS02, LAPUS03 |





| | | | | |
|--------------------|----------------------|--|--|-------------------------|
| UGT-1801708 | Consolidación | Mejoramiento, Conservación | Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico. | LAPUS03 |
| UGT-1801709 | Conservación | Mejoramiento | Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico. | LAPUS03 |
| UGT-1801710 | Conservación | Mejoramiento, Consolidación | Lograr un desarrollo metropolitano sostenible y equilibrado, promover un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Es necesario contemplar el incremento de la densidad poblacional sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para lograr esto es necesario promover el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer la capacidad de tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de los residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas, mantener la calidad de aire por debajo de los límites permitidos. Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico. | LAPUS01, LAPUS03 |
| UGT-1801711 | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación, Conservación | Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles. Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del | LAPUS02, LAPUS03 |



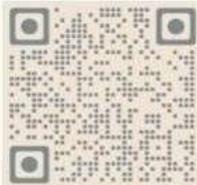


| | | | | |
|--------------------|--------------------|--|---|-------------------------|
| | | | sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico. | |
| UGT-1801412 | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación, Conservación | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | LAPUS02, LAPUS03 |
| UGT-1801313 | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación, Conservación | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | LAPUS02, LAPUS03 |





| | | | | |
|---------------------------|---------------------------|---|---|--------------------------------|
| <p>UGT-1801314</p> | <p>Crecimiento</p> | <p>Conservación, Mejoramiento, Consolidación</p> | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | <p>LAPUS02, LAPUS03</p> |
| <p>UGT-1800515</p> | <p>Crecimiento</p> | <p>Mejoramiento, Consolidación, Conservación</p> | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | <p>LAPUS02, LAPUS03</p> |
| <p>UGT-1800116</p> | <p>Crecimiento</p> | <p>Mejoramiento, Consolidación, Conservación</p> | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales,</p> | <p>LAPUS02, LAPUS03</p> |





| | | | | |
|--------------------|---------------------|--|---|-------------------------|
| | | | <p>apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | |
| UGT-1801617 | Crecimiento | Mejoramiento | Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico. | LAPUS03 |
| UGT-1801618 | Mejoramiento | Consolidación, conservación | Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles. | LAPUS02, LAPUS03 |
| | Mejoramiento | Consolidación, conservación | Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico. | |
| UGT-1801019 | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación, Conservación | Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la | LAPUS02, LAPUS03 |



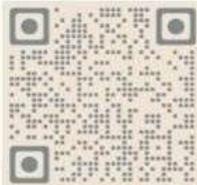


| | | | | |
|--------------------|---------------------|--|---|-------------------------|
| | | | <p>UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | |
| UGT-1801520 | Mejoramiento | Aprovechamiento Sustentable | <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | LAPUS03 |
| UGT-1801821 | Conservación | Mejoramiento | <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | LAPUS03 |
| UGT-1801522 | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación, Conservación | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | LAPUS02, LAPUS03 |



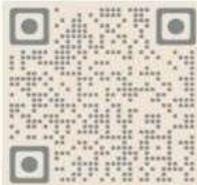


| | | | | |
|---------------------------|-----------------------------|---|---|--------------------------------|
| <p>UGT-1801523</p> | <p>Mejoramiento</p> | <p>Crecimiento, Conservación, Mejoramiento</p> | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | <p>LAPUS02, LAPUS03</p> |
| <p>UGT-1801724</p> | <p>Consolidación</p> | <p>Mejoramiento, Conservación</p> | <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | <p>LAPUS03</p> |
| <p>UGT-1801225</p> | <p>Crecimiento</p> | <p>Mejoramiento, Conservación</p> | <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | <p>LAPUS03</p> |
| <p>UGT-1801226</p> | <p>Crecimiento</p> | <p>Mejoramiento, Consolidación, Conservación</p> | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> | <p>LAPUS02, LAPUS03</p> |





| | | | | |
|--------------------|--------------------|--|---|-------------------------|
| | | | Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico. | |
| UGT-1800427 | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación, Conservación | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | LAPUS02, LAPUS03 |
| UGT-1800428 | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación, Conservación | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | LAPUS02, LAPUS03 |





| | | | | |
|---------------------------|---------------------------|---|---|--------------------------------|
| <p>UGT-1802029</p> | <p>Crecimiento</p> | <p>Mejoramiento, Consolidación, Conservación</p> | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | <p>LAPUS02, LAPUS03</p> |
| <p>UGT-1802030</p> | <p>Crecimiento</p> | <p>Mejoramiento, Consolidación</p> | <p>Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.</p> <p>Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.</p> | <p>LAPUS02, LAPUS03</p> |

10.1.3. Estrategias ecológicas UGT

Estrategia en función del ordenamiento ecológico





La estrategia establece las formas en que se regula o se induce el uso del suelo y todas las actividades productivas, orienta el ordenamiento de las actividades productivas y el desarrollo de los asentamientos humanos en alineación con el marco normativo; fomenta el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales.

Cuadro No. 7 Listado de estrategias ecológicas

| Subsistema | Clave | Estrategia |
|-------------------------------------|-------------|---|
| Subsistema Natural-Ambiental | Am01 | Protección de Ecosistemas |
| | Am02 | Conservación y manejo sustentable de los recursos naturales |
| | Am03 | Restauración ecológica |
| | Am04 | Mantenimiento de los bienes y servicios ambientales |
| | Am05 | Conservación y restauración de suelos |
| | Am06 | Creación y fortalecimiento de áreas naturales protegidas |
| | Am07 | Conectividad de ecosistemas |
| | Am08 | Protección y recuperación de especies prioritarias |
| | Am09 | Aprovechamiento forestal sustentable |
| | Am10 | Creación de unidades de manejo ambiental |
| | Am11 | Conservación de cuerpos de agua superficial |
| | Am12 | Conservación y mantenimiento de Acuíferos |
| | Am13 | Restauración de ecosistemas ribereños y acuáticos |
| | Am14 | Gestión integral del recurso agua |
| | Am15 | Control de emisiones a la atmósfera |
| | Am16 | Manejo integral de residuos sólidos |
| | Am17 | Mitigación y adaptación al cambio climático |
| | Am18 | Gestión de riesgos naturales |

Estas estrategias permiten conocer las bondades y al mismo tiempo regular el territorio, para garantizar la conservación y mejoramiento de los sistemas ambientales y biodiversidad existentes, así como para identificar posibles actividades de innovación que puedan generar oportunidades económicas y mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.

El subsistema natural representa la mayor parte del análisis del diagnóstico, ya que interviene en la modificación de los ciclos de materia y energía, la calidad ambiental y el paisaje urbano. Su administración ambiental permite la vinculación e interacción con los demás subsistemas, y se busca un enfoque sistémico e interdisciplinario en la utilización de los recursos naturales, humanos, financieros y científico-tecnológicos para la recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Los demás subsistemas se analizan para entender las relaciones, causas y consecuencias que se originan entre sí.





10.1.4. Estrategias urbanas UGT

Estrategia en función del ordenamiento territorial

La estrategia define la orientación para el desarrollo urbano del estado, en alineación con los objetivos de la estrategia de ordenamiento territorial, las actividades económicas, el crecimiento urbano y el desarrollo social.

Cuadro No. 8 Listado de estrategias urbanas

| Subsistema | Clave | Estrategia |
|--|--------------|--|
| Subsistema del Medio físico transformado | Mft01 | Comunidades sustentables e incluyentes |
| | Mft02 | Densificación urbana |
| | Mft03 | Desarrollo ordenado de usos de suelo urbano |
| | Mft04 | Conservación y restauración del patrimonio histórico y cultural |
| | Mft05 | Creación de reservas territoriales |
| | Mft06 | Infraestructura y equipamiento urbano |
| | Mft07 | Creación de vivienda sustentable |
| | Mft08 | Mejoramiento y consolidación de la red carretera estatal |
| | Mft09 | Fortalecimiento del sistema de transporte colectivo |
| | Mft10 | Desarrollo de infraestructura para corredores económicos |
| | Mft11 | Fortalecimiento de la red eléctrica estatal |
| | Mft12 | Fortalecimiento de la red de agua potable y alcantarillado |
| | Mft13 | Fortalecimiento de la red de alumbrado público |
| | Mft14 | Manejo eficiente de la red de alumbrado público |
| | Mft15 | Cobertura universal en telecomunicaciones |
| | Mft16 | Resiliencia urbana |
| | Mft17 | Eficiencia en los sistemas urbanos de agua potable y saneamiento |
| | Mft18 | Fortalecimiento de la infraestructura educativa |
| | Mft19 | Fortalecimiento de la infraestructura de salud |
| | Mft20 | Fortalecimiento del sistema de seguridad pública |

Con estas estrategias se pretende la mejora de este subsistema como consecuencia de los otros tres, se consideran en este subsector aquellos aspectos que coadyuvan al bienestar económico, social y natural.

10.1.5. Estrategias económicas UGT

Las estrategias económicas pretenden mejorar las actividades económicas de la población, lo que permitirá fomentar mejoras en la problemática social y en el medio físico-





transformado. El subsistema económico constituye los ingresos de la población y permite u obstaculiza la satisfacción de las necesidades del hombre según cómo se aprovechen los recursos naturales. Los sectores económicos indican la actividad de origen, que una vez cruzada con los demás subsectores, puede generar nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo económico e innovación, provocando el desarrollo local.

Cuadro No. 9 Listado de estrategias económicas

| Subsistema | Clave | Estrategia |
|-----------------------------|-------------|---|
| Subsistema económico | Ec01 | Fortalecimiento del desarrollo rural |
| | Ec02 | Fortalecimiento del desarrollo agrícola sustentable |
| | Ec03 | Creación de zonas de agricultura orgánica |
| | Ec04 | Desarrollo sustentable de agricultura protegida |
| | Ec05 | Desarrollo del sector agroindustrial |
| | Ec06 | Desarrollo sustentable de la ganadería extensiva |
| | Ec07 | Desarrollo sustentable de la ganadería intensiva |
| | Ec08 | Desarrollo de sistemas agroforestales y silvopastoriles |
| | Ec09 | Desarrollo sustentable de la acuicultura |
| | Ec10 | Desarrollo sustentable de la pesca |
| | Ec11 | Fomento del turismo alternativo |
| | Ec12 | Desarrollo sustentable del turismo |
| | Ec13 | Fomento industrial |
| | Ec14 | Desarrollo tecnológico e innovación |
| | Ec15 | Desarrollo de corredores económicos estratégicos |
| | Ec16 | Desarrollo sustentable de la minería |
| | Ec17 | Manejo sustentable de minas de materiales pétreos |
| | Ec18 | Desarrollo de nuevas cadenas productivas |

En el sector primario, en la agricultura, es conveniente cuidar tres grandes aspectos: suelo (recursos y aprovechamiento), recursos hídricos y clases de cultivos. Esto debe complementarse con métodos de conservación de suelos, proporción de suelos erosionados y mejoramiento de suelos, ya que, sin su consideración, cualquier iniciativa sería insuficiente.

El sector ganadero garantiza el aprovechamiento de la alimentación o el trabajo. En el estado se encuentra ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y aves. Además, se fomenta la cría de animales de corral y la pesca. Se busca lograr un crecimiento y desarrollo adecuados.

El sector secundario busca fomentar la industria local y tradicional, por lo que contempla el análisis de la industria básica, de transformación y de uso y consumo. El sector terciario contempla el análisis del transporte, comunicaciones, industria, cadenas productivas y





turismo. Se hace hincapié en las actividades que puedan fomentarse para crear un desarrollo basado en las particularidades del territorio y competencias del sector social.

10.1.6. Estrategias sociales UGT

Las estrategias sociales permiten la articulación de la sociedad organizada, en donde cada una de las partes se encuentra interrelacionada; en cuanto constituyen un sistema tienen funciones diferenciadas, de esta manera su correcta configuración permitiría alcanzar los objetivos del modelo.

Cuadro No. 10 Listado de estrategias sociales

| Subsistema | clave | Estrategia |
|--------------------------|-------------|---|
| Subsistema Social | Sc01 | Inclusión social |
| | Sc02 | Atención a grupos vulnerables |
| | Sc03 | Mejoramiento de centros de población marginados |
| | Sc04 | Desarrollo de alternativas productivas en zonas de alta marginación rurales |
| | Sc05 | Desarrollo productivo sustentable de pueblos y comunidades indígenas |
| | Sc06 | Equidad de género |
| | Sc07 | Disminución de pobreza |
| | Sc08 | Incremento de la escolaridad |

La mejora del territorio, permite enaltecer las ventajas competitivas y marcar una diferencia en la habitabilidad, esto es fundamental, ya que a pesar de que el subsistema social es primordial, se necesita lograr una transformación, mediante el apoyo en los beneficios del territorio y en la mejora económica.

Se generan ocho estrategias, las cuales se resaltan por la importancia que tienen en el desarrollo territorial o de la comunidad.

10.1.7. Cartera de programas a nivel estatal

El Ordenamiento Territorial es una herramienta de política pública que busca organizar de forma eficiente y sostenible el uso del territorio, considerando aspectos ambientales, socioeconómicos, culturales y político-administrativos. A continuación, se presenta una lista de programas que se pueden implementar en el estado de Nayarit, y que guardan congruencia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.

Cuadro No. 11 Cartera de Programas a nivel estatal

| Programa | Definición | Ámbito | Prioridad |
|----------|------------|--------|-----------|
|----------|------------|--------|-----------|





| | | | |
|---|--|--------------------|-------|
| Programa de Zonificación Territorial | Definir áreas según su uso: áreas protegidas, zonas agrícolas, zonas industriales, áreas residenciales, entre otras. | Estatal, Municipal | Media |
| Programa de Planificación Urbana | Promueve el crecimiento urbano planificado que conduzca hacia la redensificación y articule las ciudades, protegiendo los recursos naturales del estado. | Municipal | Alta |
| Programa de Infraestructura y Servicios | Planea y coordina la ubicación y expansión de los servicios públicos como agua potable, electricidad, transporte y comunicaciones. | Estatal, Municipal | Alta |
| Programa de Gestión de Riesgos | Identifica áreas propensas a desastres naturales y establece medidas para su prevención y mitigación. | Estatal, Municipal | Alta |
| Programa de Actualización de PDUM | Actualización de los Planes de Desarrollo Urbano de los Municipios | Municipal | Alta |
| Programa de Actualización de Atlas de Riesgos | Actualización del Atlas de Riesgo del Estado de Nayarit y los municipales | Estatal, Municipal | Alta |
| Programa Integral de recuperación de Acuíferos | Recuperación, conservación y gestión integral de Acuíferos en el estado. | Estatal | Alta |
| Programa Integral de Manejo de Cuencas Hidrológicas | Recuperación, conservación y gestión integral de cuencas hidrológicas. | Estatal | Media |

Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023.

10.1.8. Cartera de proyectos prioritarios

La cartera de proyectos prioritarios es un conjunto de proyectos e iniciativas que son esenciales para la implementación efectiva de este instrumento de planeación, buscando ordenar y dar el uso adecuado al territorio, tomando en cuenta factores, sociales, económicos y ambientales entre otros.

Cuadro No. 12 Listado de proyectos prioritarios





| Proyecto | Tema | Ámbito | Prioridad |
|---|--------------------|-----------|-----------|
| Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Tepic | Urbano | Municipal | Alta |
| Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Bahía de Banderas | Urbano | Municipal | Alta |
| Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Municipales | Territorial-Urbano | Municipal | Alta |
| Adquisición Institucional de Reservas Urbanas | Territorial-Urbano | Municipal | Media |
| Plan Estratégico de Transporte Público | Movilidad | Estatad | Alta |
| Plan Estratégico para combatir los efectos negativos del Cambio Climático | Riesgos | Estatad | Alta |
| Implementación de un sistema de información territorial del estado. | Territorial | Estatad | Media |
| Proyecto de vivienda resiliente para las zonas de inundación en la Llanura Costera. | Riesgos | Estatad | Media |

Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023.

Coberturas predominantes

La determinación de las coberturas predominantes en un territorio se basa en la identificación y descripción de los tipos de suelo y vegetación que prevalecen en ese lugar en un momento específico. Además, las actividades realizadas a cabo en ese territorio también influyen en la identificación de las principales coberturas.

Como mencionamos previamente, debido al tamaño de las unidades de gestión territorial y las actividades que se realizan en cada una de ellas, se procedió a definir las coberturas que predominan en cada unidad. Es relevante destacar que el territorio del estado de Nayarit exhibe características territoriales homogéneas, con regiones geomorfológicas claramente definidas. Esto ha propiciado la presencia de diversos sectores compartiendo el territorio. Como resultado de este contexto, se han identificado las siguientes coberturas predominantes, a las cuales se les ha asignado una clave de identificación. Estas coberturas forman parte integral del Modelo de Ordenamiento Territorial.

Cuadro No. 13 Clasificación de Coberturas Predominantes

| Cobertura Predominante | Clave Cobertura |
|------------------------|-----------------|
| Asentamiento Humano | AH |
| Agropecuario | AgP |
| Minería | Mi |
| Forestal | F |
| Industrial | In |
| Turismo | Tu |
| Área Natural Protegida | ANP |





Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023.

Cuadro No. 14 Clasificación Coberturas Mixtas

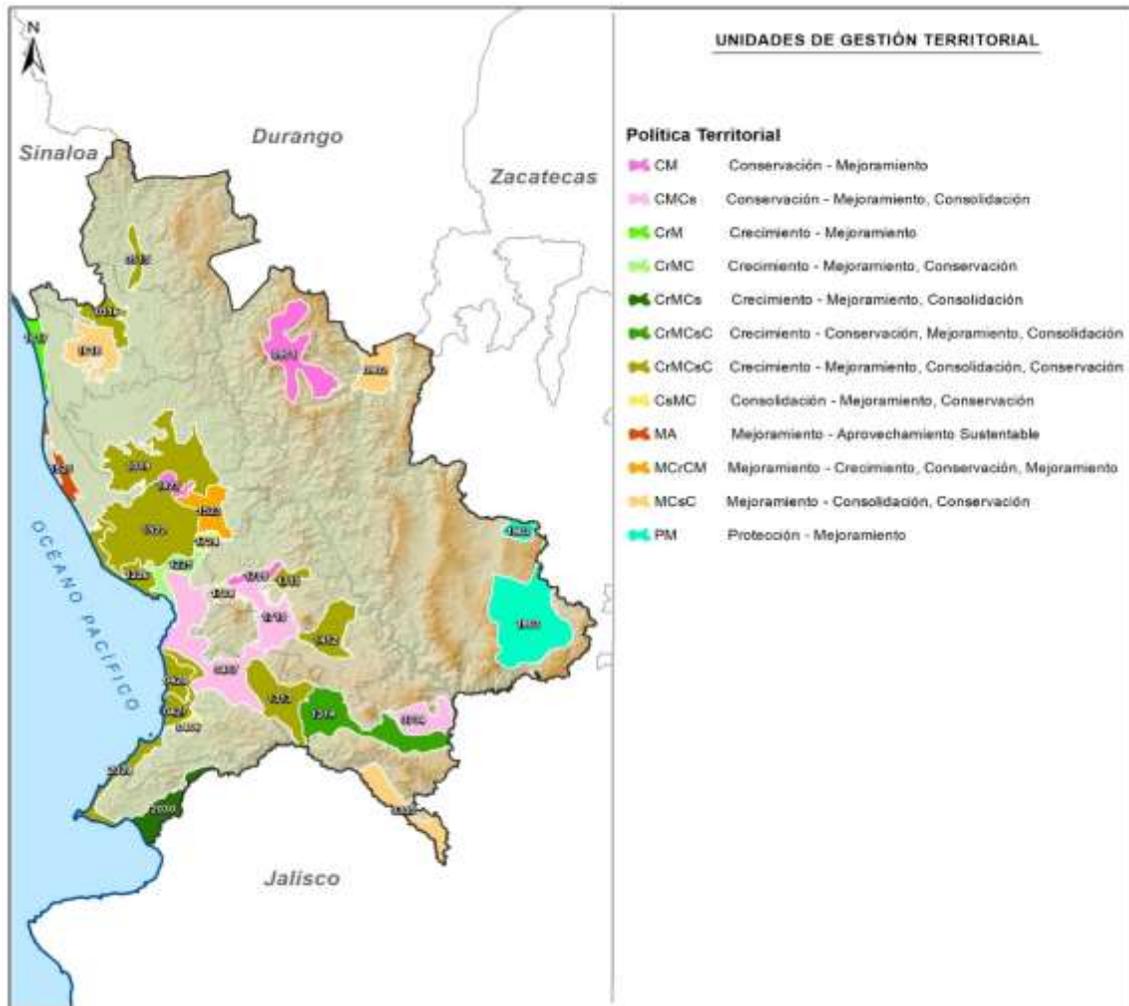
| Coberturas Mixtas (M) | Clave Cobertura |
|---|-----------------|
| Asentamiento Humano/Agropecuario/Forestal | M-AHAgPF |
| Asentamiento Humano/Forestal | M-AHF |
| Asentamiento Humano/Agropecuario | M-AHAgP |
| Asentamiento Humano/Agropecuario/Minería | M-AHAgPMi |
| Asentamiento Humano/Forestal/Agropecuario | M-AHFAGP |
| Asentamiento Humano/Industrial/Agropecuario | M-AHInAgP |
| Asentamiento Humano/Turismo/Industrial | M-AHTuln |
| ANP/Asentamiento Humano/Minería | M-ANPAHMi |

Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023.

Las coberturas mixtas es la combinación de los diferentes usos de suelo y actividades sectoriales que comparten el territorio de cada unidad de gestión, que por sus dimensiones es frecuente que estos usos se encuentren compitiendo por el territorio, generando sinergias entre ellos, pero además conflictos derivados de esta misma competencia.

Mapa No. 3 Coberturas Predominantes por Unidad de Gestión Territorial





Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023.

Las coberturas predominantes formaran parte del Modelo de Ordenamiento Territorial, la incorporación de estas coberturas implica la integración de la información sobre la distribución y características de estas en el diseño y planificación del uso del suelo y los recursos naturales del territorio estatal.

Estas coberturas se agruparon creando categorías que resultan relevantes en la planificación del suelo y la gestión territorial, tal como se observa en el cuadro 22, para finalmente elaborar un mapa temático que muestra la distribución espacial de estas categorías predominantes en el territorio, como se observa en el mapa no. 3.





10.2 Modelo de Ordenamiento Territorial

El Modelo de Ordenamiento Territorial es una herramienta de planificación que tiene por objetivo guiar el desarrollo físico, social, económico y ambiental del territorio del Estado de Nayarit, de manera organizada y sostenible, en esencia, es el marco estratégico que establece las Políticas, Estrategias, y Lineamientos para el uso de suelo y la gestión de los recursos naturales de las localidades urbano-rurales en el territorio estatal.

| UGT | Cve. Pol | Política Territorial | Política Territorial Secundaria | Estrategias | Clave Lineamiento | Superficie (ha) | Municipio Principal | Población UGT | Loc. Urbanas | Loc. Rurales | Clave Modelo Ordenamiento |
|-------------|----------|----------------------|---------------------------------|---|-------------------|-----------------|---------------------|---------------|--------------|--------------|-------------------------------|
| UGT-1800901 | CM | Conservación | Mejoramiento | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am01, Am02, Am13, Am14, Am15, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 42,542 | Del Nayar | 11,501 | 1 | 65 | T-01-M-AHFagP-CM ¹ |
| UGT-1800902 | MCsC | Mejoramiento | Consolidación, Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, | LAPUS02, LAPUS03 | 21,248 | Del Nayar | 7,525 | 1 | 45 | T-02-M-AHFagP-MCsC |

¹ Descripción de la clave de Modelo de Ordenamiento al final de este apartado.



| | | | | | | | | | | | |
|--------------------|------|----------------------|---|---|-----------------------------|--------|---------------------|--------|---|----|---------------------|
| | | | | Am14, Am15, Am16, Am17 | | | | | | | |
| UGT-1801903 | PM | Protección | Mejoramiento | Am01, Am02, Am03, Am04, Am05, Am07, Am08, Am09, Am10, Am11, Am12, Am13, Mft01, Ec14 | LPT03 | 82,540 | La Yesca | 1,889 | 1 | 59 | T-03-M-ANPAHMi-PM |
| UGT-1800704 | CMCs | Conservación | Mejoramiento , Consolidación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am01, Am02, Am13, Am14, Am15, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 21,079 | Jala | 8,569 | 1 | 22 | T-04-M-AHAgPMi-CMCs |
| UGT-1800305 | MCsC | Mejoramiento | Consolidación, conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 25,212 | Amatlán de Cañas | 11,231 | 1 | 35 | T-05-M-AHAgPMi-MCsC |
| UGT-1800406 | CsMC | Consolidación | Mejoramiento , Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, | LAPUS03 | 4,006 | Compostela | 1,468 | 0 | 7 | T-06-M-AHF-CsMC |



| | | | | | | | | | | | |
|-------------|------|---------------|------------------------------------|--|---------------------|--------|------------|--------|---|----|---------------------|
| | | | | Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am17 | | | | | | | |
| UGT-1800407 | CMCs | Conservación | Mejoramiento , Consolidación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am01, Am02, Am13, Am14, Am15, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 66,494 | Compostela | 14,917 | 2 | 54 | T-07-M-AHAgPMi-CMCs |
| UGT-1801708 | CsMC | Consolidación | Mejoramiento , Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am01, Am02, Am13, Am14, Am15, Am17 | LAPUS03 | 4,076 | Tepic | 3,977 | 0 | 16 | T-08-M-AHAgPF-CsMC |
| UGT-1801709 | CM | Conservación | Mejoramiento | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, | LAPUS03 | 7,230 | Tepic | 2,148 | 0 | 14 | T-09-M-AHAgPMi-CM |



| | | | | | | | | | | | |
|--------------------|--------|---------------------|---|--|-----------------------------|--------|-------|---------|---|-----|-----------------------|
| | | | | Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am01, Am02, Am13, Am14, Am15, Am17 | | | | | | | |
| UGT-1801710 | CMCs | Conservación | Mejoramiento , Consolidación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | LAPUS01, LAPUS03 | 29,335 | Tepic | 454,479 | 7 | 101 | T-10-M-AHInAgP-CrMCsC |
| UGT-1801711 | CrMCsC | Crecimiento | Mejoramiento , Consolidación, Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 7,231 | Tepic | 8,901 | 1 | 9 | T-11-M-AHAgP-CrMCsC |



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE



Universidad
Autónoma
de Nayarit



CENTRO NAYARITA DE INNOVACIÓN Y
TRANSPARENCIA DE TECNOLOGÍA A.C.

| | | | | | | | | | | | |
|-------------|--------|-------------|--|--|------------------|--------|----------------------|--------|---|----|-----------------------|
| UGT-1801412 | CrMCsC | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación y Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 24,535 | Santa María del Oro | 14,889 | 2 | 36 | T-12-M-AHAgPMi-CrMCsC |
| UGT-1801313 | CrMCsC | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación, Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 35,190 | San Pedro Lagunillas | 29,179 | 2 | 58 | T-13-M-AHAgPMi-CrMCsC |
| UGT-1801314 | CrMCsC | Crecimiento | Conservación, Mejoramiento, Consolidación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, | LAPUS02, LAPUS03 | 51,679 | San Pedro Lagunillas | 57,850 | 4 | 79 | T-14-M-AHInAgP-CrMCsC |



| | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|--------|--------------------|--|--|-------------------------|--------|-----------|--------|---|----|-----------------------|--|
| | | | | Am14, Am15, Am16, Am17 | | | | | | | | |
| UGT-1800515 | CrMCsC | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación, Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 7,874 | Huajicori | 5,560 | 1 | 29 | T-15-M-AHAgP-CrMCsC | |
| UGT-1800116 | CrMCsC | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación, Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 17,155 | Acaponeta | 28,917 | 1 | 51 | T-16-M-AHInAgP-CrMCsC | |
| UGT-1801617 | CrM | Crecimiento | Mejoramiento | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, | LAPUS03 | 10,664 | Tecuala | 3,155 | 0 | 21 | T-17-M-AHAgP-PC | |



| | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|--------|---------------------|---|---|-----------------------------|--------|-----------------------|--------|---|----|---------------------|--|
| | | | | Am13, Am14, Am15, Am17 | | | | | | | | |
| UGT-1801618 | MCsC | Mejoramiento | Consolidación, conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 27,947 | Tecuala | 32,523 | 3 | 43 | T-18-M-AHAgP-MCsC | |
| UGT-1801019 | CrMCsC | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación y Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 66,951 | Rosamorada | 68,835 | 5 | 62 | T-19-M-AHAgP-CrMCsC | |
| UGT-1801520 | MA | Mejoramiento | Aprovechamiento Sustentable | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, | LAPUS03 | 10,970 | Santiago Ixcuintla | 6,243 | 0 | 12 | T-20-M-AHAgP-PC | |



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE



Universidad
Autónoma
de Nayarit



| | | | | | | | | | | | |
|-------------|--------|--------------|---|---|---------------------|--------|--------------------|--------|---|-----|----------------------|
| | | | | Am01, Am02, Am13, Am14, Am15, Am17 | | | | | | | |
| UGT-1801821 | CM | Conservación | Mejoramiento | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am01, Am02, Am13, Am14, Am15, Am17 | LAPUS03 | 6,293 | Tuxpan | 2,422 | 0 | 8 | T-21-M-AHFAGP-CM |
| UGT-1801522 | CrMCsC | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación, Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 81,535 | Santiago Ixcuintla | 80,995 | 6 | 129 | T-22-M-AHAgP-CrMCsC |
| UGT-1801523 | MCrCM | Mejoramiento | Crecimiento, Conservación, Mejoramiento | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, | LAPUS02, LAPUS03 | 20,654 | Santiago Ixcuintla | 10,509 | 1 | 18 | T-23-M-AHInAgP-MCrCM |



| | | | | | | | | | | | |
|--------------------|--------|----------------------|---|---|-------------------------|--------|----------|--------|---|----|----------------------|
| | | | | Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | | | | | | | |
| UGT-1801724 | CsMC | Consolidación | Mejoramiento, Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am01, Am02, Am13, Am14, Am15, Am17 | LAPUS03 | 4,538 | Tepic | 2,977 | 0 | 4 | T-24-M-AHAgP-CsMC |
| UGT-1801225 | CrMC | Crecimiento | Mejoramiento, Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am17 | LAPUS03 | 15,704 | San Blas | 5,956 | 0 | 28 | T-25-M-AHAgP-CrMC |
| UGT-1801226 | CrMCsC | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación y Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, | LAPUS02, LAPUS03 | 20,478 | San Blas | 14,138 | 1 | 17 | T-26-M-AHFAgP-CrMCsC |



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE



Universidad
Autónoma
de Nayarit



| | | | | | | | | | | | |
|-----------------|--------|-------------|---|--|---------------------|--------|------------|--------|---|----|---------------------------|
| | | | | Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | | | | | | | |
| UGT- 1800427 | CrMCsC | Crecimiento | Mejoramiento , Consolidación y Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 17,300 | Compostela | 19,670 | 1 | 41 | T-27-M-AHInAgP- CrMCsC |
| UGT- 1800428 | CrMCsC | Crecimiento | Mejoramiento , Consolidación y Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, sc06, Sc07, Sc08, Ec01, Ec05, Ec12, Ec13, Ec14, Ec15, Ec19, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 12,364 | Compostela | 5,371 | 1 | 27 | T-28-M-AHInAgP- CrMCsC |



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE



Universidad
Autónoma
de Nayarit



| | | | | | | | | | | | |
|-------------|--------|-------------|--|--|------------------|--------|-------------------|---------|---|-----|----------------------|
| UGT-1802029 | CrMCsC | Crecimiento | Mejoramiento, Consolidación y Conservación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 15,997 | Bahía de Banderas | 37,188 | 6 | 101 | T-29-M-AHTuln-CrMCsC |
| UGT-1802030 | CrMCs | Crecimiento | Mejoramiento y Consolidación | Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17 | LAPUS02, LAPUS03 | 20,975 | Bahía de Banderas | 167,895 | 9 | 137 | T-30-M-AHTuln-CrMCs |

Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023.

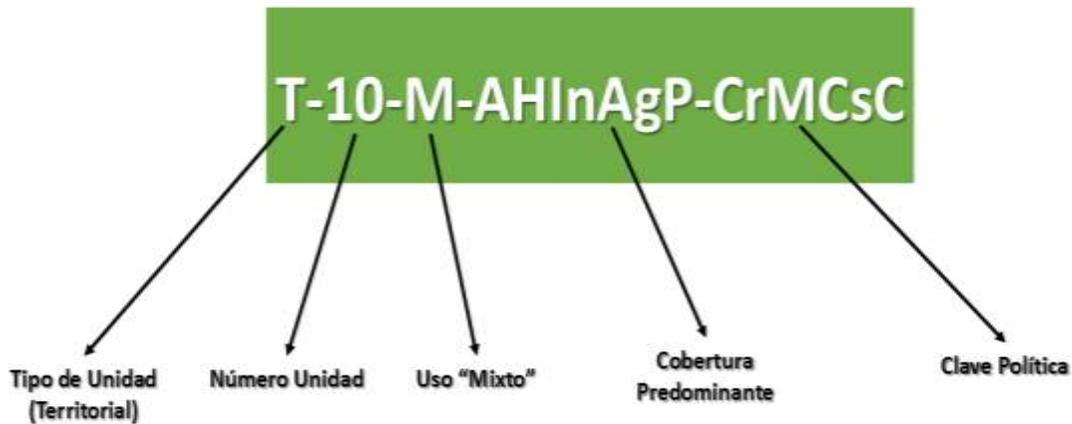


Clave Modelo de Ordenamiento Territorial

El Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT) para el estado de Nayarit, sirve como una herramienta fundamental para la planificación y gestión del uso del suelo y los recursos naturales en un territorio específico.

Bajo este contexto se estableció una clave compuesta para una rápida identificación de política y cobertura para cada unidad que conforma el Modelo de Ordenamiento, esta clave describe las características de cada unidad de gestión, se estructura de la siguiente manera.

Figura No. 3 Clave Modelo de Ordenamiento Territorial

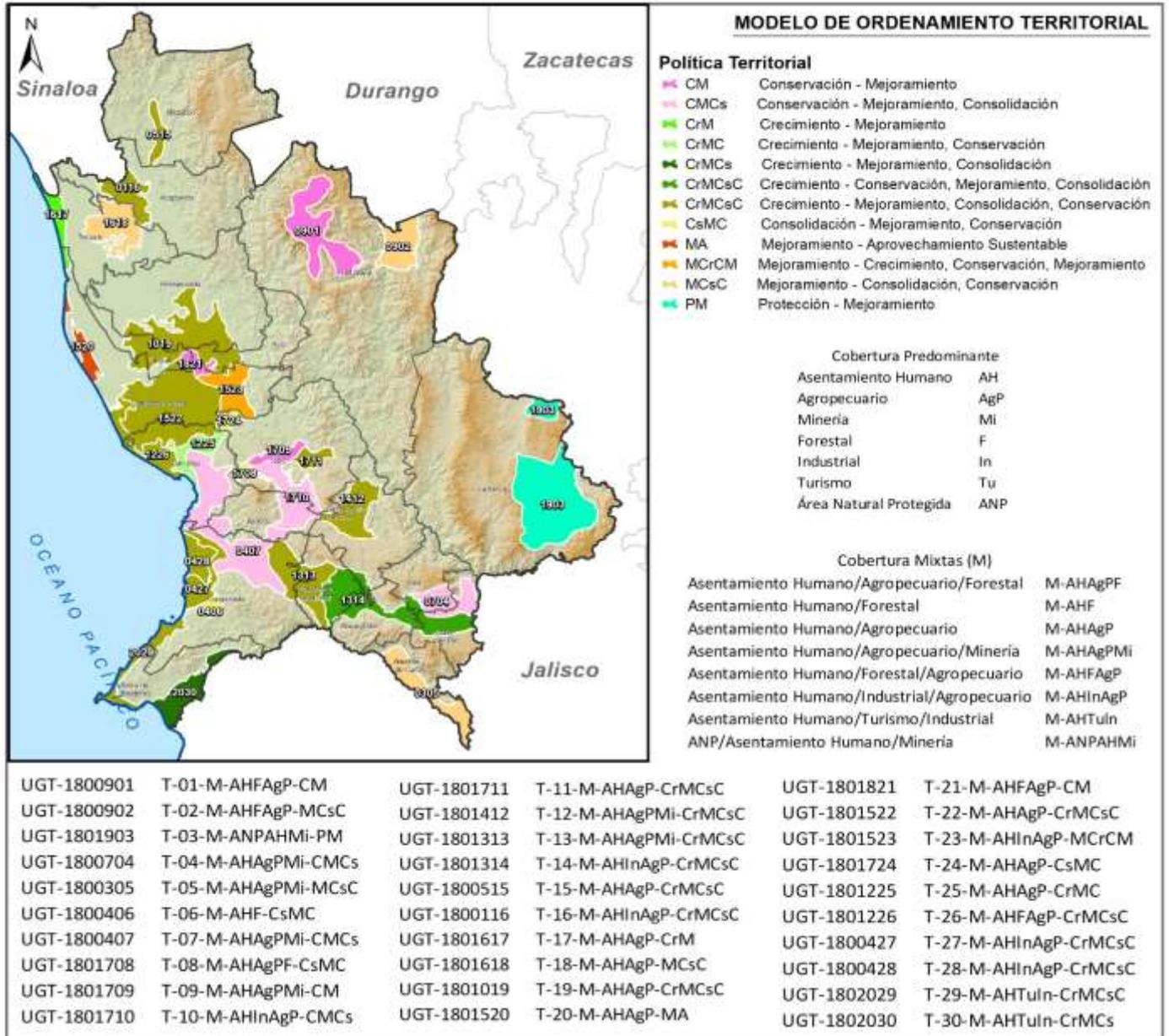


El siguiente mapa presenta el Modelo de Ordenamiento Territorial para cada Unidad de Gestión Territorial, mapea las treinta unidades y la clave que describe el modelo de ocupación del territorio de cada unidad, definiendo la política territorial primaria así como la secundaria, y las coberturas predominantes en donde se establecen los usos mixtos que compiten por el uso de suelo.





Mapa No. 4 Modelo de Ordenamiento Territorial



Fuente: Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. CENITT 2023.





Conclusión

El estado de Nayarit, enfrenta una serie de desafíos y oportunidades únicas en cuanto a ordenamiento territorial urbano. En este contexto, los esfuerzos por definir y aplicar políticas, estrategias y lineamientos urbanos-territoriales a través de Unidades de Gestión Territorial (UGT) se convierten en una vía crucial para promover un desarrollo sostenible y equilibrado en la región.

Las UGT en Nayarit actuarán como centros neurálgicos para la planificación y gestión del territorio, considerando las peculiaridades socioeconómicas, culturales y ambientales de cada región. Este enfoque permite abordar de manera más precisa los desafíos específicos de cada área, ya sean zonas urbanas en crecimiento, áreas rurales con potencial agrícola o zonas costeras con importantes ecosistemas naturales.

En este sentido, es vital que las políticas de ordenamiento territorial en Nayarit sean multidimensionales, incorporando estrategias que fomenten la equidad social, el crecimiento económico y la protección ambiental, estableciendo zonas de desarrollo económico en áreas urbanas, promoviendo la inversión y la creación de empleo, mientras que, al mismo tiempo, se protegen áreas naturales valiosas y se abre al turismo sostenible en la región.

Asimismo, un énfasis particular lo conforma la participación ciudadana, garantizando que las comunidades locales tuvieran un rol activo en la definición de las políticas y estrategias que les afectarán. Esto no solo permitirá una planificación más adecuada y ajustada a las realidades locales, sino que también fomentará una mayor aceptación y colaboración por parte de la población.

Además, la implementación de las Unidades de Gestión Territorial facilitará una gestión más eficiente de los recursos disponibles, optimizando la inversión pública y promoviendo una mayor colaboración interinstitucional. Esto se traducirá en una mayor coherencia y sinergia entre las diferentes políticas y acciones implementadas en el territorio.

En conclusión, el desarrollo de un marco de ordenamiento territorial en el estado de Nayarit representa una oportunidad significativa para promover un desarrollo más sostenible, equilibrado y participativo. A través de una planificación cuidadosa, la integración de diversas perspectivas y una gestión eficiente, es posible construir un futuro próspero para Nayarit, donde la economía, la sociedad y el medio ambiente coexistan en armonía y beneficio mutuo.

